

fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con los criterios y políticas establecidas por la empresa.

NOTA 9

RECONOCIMIENTO DE INTERESES, COSTOS Y GASTOS.-

Todos los ingresos por intereses se reconocen en el Estado de Resultados conforme se devengan, tomando en cuenta los rendimientos efectivos sobre el activo respectivo. Así mismo, todos los gastos por interés, así como otros costos incurridos por préstamos u otras obligaciones financieras, se reconocen en el período respectivo conforme se incurren.

Los costos de operación y gastos en general se reconocen en el Estado de Resultados en el momento en que se incurren, por el método del devengado.

Dr. Fernando Antonio Navas Vinelli

Representante Legal

c.c. N. 090320815-5